I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES Y ACTIVIDAES LUCRATIVAS

Cerrillos, 07 noviembre 2024.

V I S T O S:

1. Lo dispuesto en el artículo N°23 y siguientes; y en el artículo 40° del Decreto Ley N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales, texto refundido y sistematizado por el Decreto Supremo N°2.385/96, y sus modificaciones posteriores y,

2. Las facultades alcaldicias contempladas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades delegadas al Director de Administración y Finanzas por Decreto Exento N°202/891/95,

3. La morosidad registrada por los contribuyentes, por concepto de patente comercial,

R E S O L U C I O N N° 6196

1. Anúlense a contar del segundo Semestre del año 2024 las patentes que a continuación se indican:

ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION
101227	NOVOA Y MOLINA CIA LTDA.	77.322.220-7	LO ERRAZURIZ 679/A
200048	DENEL BROWN	24.812.639-6	BUZETA N° 4278
206768	ANDRES FUENTES ALARCON	08.539.108-9	LA PRIMAVERA N° 1202
207131	JUAN ALONSO PEREZ	03.612.627-2	DIVINO MAESTRO N°7656
208154	OPERACIONES CENTRO CIUDAD SPA	76.505.553-9	A. VESPUCIO 1501 LOCAL T-101
200161	LUIS GUTIERREZ ARAVENA	8.669.261-9	LOS CEIBOS N°107
208262	SOC. COMERCIAL D&H SPA	76.651.729-3	AERTOPUERTO N°7580
208720	RUTH MEYER REYES	17.455.564-8	CARDENAL SILVA H. B-192 DEP.110
208756	QIAOLING WEN	21.940.839-0	ARTURO PRAT N°7295
208849	VANESSA ALEJANDRA JARA	17.027.831-3	CARRIEL SUR N°3029
208945	EQUILIBRIO SPA	76.732.659-9	A.VESPUCIO 1501L/MP 951
209027	PATUELLI Y CIA LTDA.	77.424.510-3	A. VESPUCIO 1501 L/234-238
209153	ENSO EMIR ROSAS ROMERO	25.996.772-4	MEXICO N° 2468

5. El Departamento de Contabilidad y Presupuesto, rebajará los montos adeudados del Presupuesto Municipal

6. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Depto. de Patentes Comerciales * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPARTAMENTO(S)
PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Resolución N° 6196/2024
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Archivo Patentes (2)